

Consultas Realizadas

Licitación 412381 - ADQUISICION DE CAMIONES TIPO VOLQUETE Y UN RODILLO COMPACTADOR.

Consulta 1 - Entrega del Bien.

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2022
Buenas tardes, en la Sección plazo de entrega del bien; ITEM2, Podría considerar 120 días una vez Omitida la O.C? **Justificación: En la actualidad la importación de estos tipos de equipos de Europa a nuestro país se volvieron muy lentos y con procesos más rigurosos..		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
El proceso será ejecutado en su totalidad en el Periodo 2022 (entrega del bien y pago correspondiente). Ampliar el plazo de entrega podría afectar que la entrega y el pago sean realizados en el periodo estipulado. Remitirse a la Adenda N°4.-		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE 7M3, 4X2 MECANICA Donde dice: Motor entre 310 y 330 cv con variación máxima de (+/- 10%). Solicitamos acepten: Motor entre 250 y 330 cv con variación máxima de (+/- 10%). Estas características son similares y con las mismas prestaciones a lo solicitado en el PBC y específicas de cada marca, este pedido podrá favorecer la mayor participación de oferentes sin que ello constituya una desviación a la necesidad técnica, al uso y al destino, solicitados por la convocante. Por ello, hacemos mención al Art. 4 de la Ley 2051/03, principios generales inciso b que expresa cuanto sigue: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás imposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Además, permitirá que puedan tener mayores ofertas competitivas y económicas para vuestra institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
<p>ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE 7M3, 4X2 MECANICA Donde dice: Cilindrada total entre 5500 y 6000 cc. con variación máxima de (+/- 10%). Solicitamos acepten: Cilindrada total entre 5500 y 7500 cc. con variación máxima de (+/- 10%). Estas características son similares y con las mismas prestaciones a lo solicitado en el PBC y específicas de cada marca, este pedido podrá favorecer la mayor participación de oferentes sin que ello constituya una desviación a la necesidad técnica, al uso y al destino, solicitados por la convocante. Por ello, hacemos mención al Art. 4 de la Ley 2051/03, principios generales inciso b que expresa cuanto sigue: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás imposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Además, permitirá que puedan tener mayores ofertas competitivas y económicas para vuestra institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
<p>ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE 7M3, 4X2 MECANICA Donde dice: Alternador de 90 A como mínimo. Solicitamos acepten: Alternador de 80 A como mínimo. Estas características son similares y con las mismas prestaciones a lo solicitado en el PBC y específicas de cada marca, este pedido podrá favorecer la mayor participación de oferentes sin que ello constituya una desviación a la necesidad técnica, al uso y al destino, solicitados por la convocante. Por ello, hacemos mención al Art. 4 de la Ley 2051/03, principios generales inciso b que expresa cuanto sigue: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás imposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Además, permitirá que puedan tener mayores ofertas competitivas y económicas para vuestra institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 5 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
<p>ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE 7M3, 4X2 MECANICA Donde dice: Caja de cambios manual mecánico de 6+1 como mínimo Solicitamos acepten: Caja de cambios manual mecánico de 09 (08 + 01 super-reducida) y 1 en reversa como mínimo Estas características son similares y con las mismas prestaciones a lo solicitado en el PBC y específicas de cada marca, este pedido podrá favorecer la mayor participación de oferentes sin que ello constituya una desviación a la necesidad técnica, al uso y al destino, solicitados por la convocante. Por ello, hacemos mención al Art. 4 de la Ley 2051/03, principios generales inciso b que expresa cuanto sigue: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás imposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Además, permitirá que puedan tener mayores ofertas competitivas y económicas para vuestra institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
<p>ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE 7M3, 4X2 PESOS Y CAPACIDADES TECNICAS Donde dice: PBT técnico entre 19.400 y 20.400 kg. con variación máxima de (+/- 10%). Solicitamos acepten: PBT técnico entre 16.800 y 20.400 kg. con variación máxima de (+/- 10%). Estas características son similares y con las mismas prestaciones a lo solicitado en el PBC y específicas de cada marca, este pedido podrá favorecer la mayor participación de oferentes sin que ello constituya una desviación a la necesidad técnica, al uso y al destino, solicitados por la convocante. Por ello, hacemos mención al Art. 4 de la Ley 2051/03, principios generales inciso b que expresa cuanto sigue: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás imposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Además, permitirá que puedan tener mayores ofertas competitivas y económicas para vuestra institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 7 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
<p>ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE 7M3, 4X2 MECANICA Donde dice: Torque entre 1050 y 1250 Nm @ 1250 y 1850 rpm. con variación máxima de (+/- 10%). Solicitamos acepten: Torque entre 900 y 1250 Nm @ 1250 y 1850 rpm. con variación máxima de (+/- 10%). Estas características son similares y con las mismas prestaciones a lo solicitado en el PBC y específicas de cada marca, este pedido podrá favorecer la mayor participación de oferentes sin que ello constituya una desviación a la necesidad técnica, al uso y al destino, solicitados por la convocante. Por ello, hacemos mención al Art. 4 de la Ley 2051/03, principios generales inciso b que expresa cuanto sigue: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás imposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Además, permitirá que puedan tener mayores ofertas competitivas y económicas para vuestra institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 8 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
<p>MECANICA Donde dice: Ruedas y Neumáticos con llantas de acero 7.5 x 22.5 Neumáticos radiales 275/80 R22.5 como mínimo. Solicitamos acepten: Ruedas y Neumáticos con llantas de acero 7.5 x 22.5 Neumáticos radiales 295/80 R22.5 como mínimo. Estas características son similares y con las mismas prestaciones a lo solicitado en el PBC y específicas de cada marca, este pedido podrá favorecer la mayor participación de oferentes sin que ello constituya una desviación a la necesidad técnica, al uso y al destino, solicitados por la convocante. Por ello, hacemos mención al Art. 4 de la Ley 2051/03, principios generales inciso b que expresa cuanto sigue: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás imposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Además, permitirá que puedan tener mayores ofertas competitivas y económicas para vuestra institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
<p>ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE 7M3, 4X2 DIMENSIONES Donde dice: Distancia entre ejes de 3690 mm como mínimo. Solicitamos acepten: Distancia entre ejes de 4800 mm como mínimo. Estas características son similares y con las mismas prestaciones a lo solicitado en el PBC y específicas de cada marca, este pedido podrá favorecer la mayor participación de oferentes sin que ello constituya una desviación a la necesidad técnica, al uso y al destino, solicitados por la convocante. Por ello, hacemos mención al Art. 4 de la Ley 2051/03, principios generales inciso b que expresa cuanto sigue: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás imposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Además, permitirá que puedan tener mayores ofertas competitivas y económicas para vuestra institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 10 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
<p>ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE 7M3, 4X2 PESOS Y CAPACIDADES TECNICAS Donde dice: Capacidad técnica eje delantero entre 6.850 y 6.950 Kg con variación máxima de (+/- 10%). Solicitamos acepten: Capacidad técnica eje delantero entre 6.000 y 6.950 Kg con variación máxima de (+/- 10%). Estas características son similares y con las mismas prestaciones a lo solicitado en el PBC y específicas de cada marca, este pedido podrá favorecer la mayor participación de oferentes sin que ello constituya una desviación a la necesidad técnica, al uso y al destino, solicitados por la convocante. Por ello, hacemos mención al Art. 4 de la Ley 2051/03, principios generales inciso b que expresa cuanto sigue: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás imposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Además, permitirá que puedan tener mayores ofertas competitivas y económicas para vuestra institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
<p>ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE 7M3, 4X2 PESOS Y CAPACIDADES TECNICAS Donde dice: Capacidad técnica eje trasero entre 12.500 y 13.500 kg con variación máxima de (+/- 10%). Solicitamos acepten: Capacidad técnica eje trasero entre 10.800 y 13.500 kg con variación máxima de (+/- 10%). Estas características son similares y con las mismas prestaciones a lo solicitado en el PBC y específicas de cada marca, este pedido podrá favorecer la mayor participación de oferentes sin que ello constituya una desviación a la necesidad técnica, al uso y al destino, solicitados por la convocante. Por ello, hacemos mención al Art. 4 de la Ley 2051/03, principios generales inciso b que expresa cuanto sigue: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en la Ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás imposiciones administrativas, este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Además, permitirá que puedan tener mayores ofertas competitivas y económicas para vuestra institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 12 - PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
<p>ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE 7M3, 4X2 Donde dice: Plazo de entrega de los bienes: Los bienes solicitados se entregaran en el plazo de 30 (treinta) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compras por parte del oferente adjudicado. Solicitamos acepten: Plazo de entrega de los bienes: 150 (ciento cincuenta) días hábiles posteriores a la recepción de la Orden de Compras.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
El proceso será ejecutado en su totalidad en el Periodo 2022 (entrega del bien y pago correspondiente). Ampliar el plazo de entrega podría afectar que la entrega y el pago sean realizados en el periodo estipulado. Remitirse a la Adenda N°4.		

Consulta 13 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2022
<p>ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE 7M3, 4X2 Donde dice: Sistema de Adjudicación: Por total Solicitamos acepten: Sistema de Adjudicación: Por Item</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°2		

Consulta 14 - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2022
A los efectos de permitir una mayor participación de oferentes, solicitamos la modificación del sistema de adjudicación por ítems o por lotes. Esta solicitud encuentra su fundamento a que los equipos no guardan relación entre sí por lo que en el país existe una mínima cantidad de empresas capaces de proveer la totalidad de los ítems requeridos en el presente llamado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°2		

Consulta 15 - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN:

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2022
A los efectos de permitir una mayor participación de oferentes, solicitamos la modificación del sistema de adjudicación por ítems o por lotes. Esta solicitud encuentra su fundamento a que los equipos no guardan relación entre sí por lo que en el país existe una mínima cantidad de empresas capaces de proveer la totalidad de los ítems requeridos en el presente llamado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°2		

Consulta 16 - EETT ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE VOLQUETE DE 7M3, 4X2:

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2022
En las especificaciones técnicas del ÍTEM 1 CAMIÓN VOLQUETE DE 7M3, 4X2, donde se solicita AÑO: 2022 en adelante, solicitamos se permita la presentación de camiones con año de fabricación 2021 en adelante, puesto que el año de fabricación 2022 no resulta técnicamente indispensable además que por la crisis económica generada por la pandemia existe un alto stock en el mercado de vehículos fabricación 2021, lo que significa que la convocante puede obtener precios más competitivos sin que esto implique la disminución o incumplimiento los requisitos técnicos de los camiones.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 17 - PRECIO REFERENCIAL:

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2022
De la revisión de los antecedentes de la estimación de costos, para la fijación del precio referencial de los camiones volquetes, se verifica la utilización de un contrato correspondiente a la Municipalidad de Hohenau ID 404.987, de la verificación de las EETT de dicho llamado, se desprende que el camión adquirido por la Municipalidad es de carácter USADO por tal motivo no existe relación alguna entre el precio adjudicado a un bien usado y la solicitud de un camión nuevo 0km, por tal motivo debe necesariamente volver a realizarse la estimación de los precios referenciales tomando como base información sobre bienes de la misma condición - NUEVOS - que los que pretende adquirir la Municipalidad de San Lorenzo		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 18 - EETT ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE VOLQUETE DE 7M3, 4X2: MECÁNICA - MOTOR

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2022
<p>Donde dice: Motor de 6 cilindros como mínimo, inyección directa con turbo intercooler con administracion electrónica de inyección tipo commonrail y EURO III como mínimo.</p> <p>Solicitamos Que modifiquen, eliminen o acepten propuestas con inyección diferente a lo solicitado ya que una inyección directa con turbo intercooler con administracion electrónica de inyección tipo commonrail es característica propia de algunos fabricantes lo cual limita la participación de mayores oferentes. además, esta característica exige un motor EURO 5, al cual hay que cargarle combustible PREMIUN y es más propenso a dañarse más rápido por la calidad combustibles en nuestro país, más daño implica más mantenimientos y mayores costos para la convocante.</p> <p>Esta modificación permitirá una mayor participación de potenciales oferentes lo que redundará en mejores condiciones de precio para la contratante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 19 - EETT ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE VOLQUETE DE 7M3, 4X2:

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2022
<p>Donde dice: motor entre 310 y 330 CV con variación máxima (+- 10%)</p> <p>Solicitamos: que reduzcan los valores mínimos a 230HP como mínimo ya que para el TUMBA de 7m3 solicitado por la convocante no es necesario los 280HP como el mínimo que solicitan ya que la carga legal que podría alzarse en 7m3 es suficiente HP desde 230. Motores con 280HP como mínimo solicitado en el PBC tendrá mayor consumo de combustible. El exceso de consumo de combustible incurrirá a mayores gastos para la convocante tanto los costos de mantenimientos y de costo de combustible. El motor de 280HP / 310HP, normalmente se usa para CAMIONES DOBLE EJE con mayor capacidad de carga. Ejemplo 12 / 14m3.</p> <p>Esta modificación permitirá una mayor participación de potenciales oferentes lo que redundará en mejores condiciones de precio para la contratante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 20 - EETT ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE VOLQUETE DE 7M3, 4X2:

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2022
<p>Donde dice: Cilindrada total entre 5500 y 6000cc con variación máxima (+-10%)</p> <p>Solicitamos la ampliación de la cilindrada a como mínimo 7.500cc ya que un motor con cilindrada entre 5500 y 6000 CC (+-10%) y 310 y 330 cv (+-10%) como menciona el PBC, implica tener un motor muy comprimido el cual reduce su vida útil, aumenta la frecuencia de mantenimientos y costes. Esto resulta desfavorable para la convocante.</p> <p>La solicitud de ampliación obedece a brindar mejores resultados para la convocante.</p> <p>Esta modificación permitirá una mayor participación de potenciales oferentes lo que redundará en mejores condiciones de precio para la contratante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 21 - EETT ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE VOLQUETE DE 7M3, 4X2:

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2022
<p>Donde dice Sistema de frenos con sistema ABS con EBD y EBL; y con ajuste automático de las lonas de frenos como mínimo.</p> <p>El ABS con EBD y EBL para la aplicación o utilización que se le dará al camión (dentro del mercado de San Lorenzo), no es lo mas recomendado debido a que este tipo de freno requiere de más espacio y tiempo para FRENAR. Considerando que estas unidades circularan en zonas con alta frecuencia de personas es muy importante un FRENADO RAPIDO ya que podría evitar accidentes.</p> <p>Cabe resaltar que un sistema de frenos con ABS es muy sensible al polvo. al agua o factores externos que puedan provocar su falla.</p> <p>Solicitamos: Que modifiquen o acepten propuestas con FRENOS A TAMBOR, ya que este tipo de freno garantiza un frenado más rápido y donde el conductor tiene control o dominio sobre el sistema de frenos. Por esta razón permitir propuestas con frenos convencionales o a tambor sería más conveniente para la convocante ya que dará al vehículo mayor confiabilidad al momento de frenar y evitará posibles accidentes.</p> <p>Esta modificación permitirá una mayor participación de potenciales oferentes lo que redundará en mejores condiciones de precio para la contratante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 22 - EETT ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE VOLQUETE DE 7M3, 4X2: PESOS Y CAPACIDADES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2022
<p>Donde dice Capacidad técnica eje delantero entre 6.850 y 6.950Kg con variación máxima (+-10%)</p> <p>Solicitamos Reducir la capacidad de carga a 6.000 / 6.500 (+-10%), ya que lo solicitado por el PBC está definido para motores de mayores HP y mayor peso de motor, quitando capacidad de carga legal al camión. En este punto es muy importante considerar lo mencionado en la consulta anterior en relación al HP del motor solicitado en el PBC.</p> <p>Permitir esta reducción de capacidad de carga permitirá tener un equipo más liviano que podría llegar más carga legal, resultando un trabajo más eficiente para la convocante.</p> <p>La capacidad de CARGA LEGAL para EJE DELANTERO es de 5.000kg.! No tiene sentido exigir de 6.000 / 6.500 (+-10%) si esto está prohibido.</p> <p>Esta modificación permitirá una mayor participación de potenciales oferentes lo que redundará en mejores condiciones de precio para la contratante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
Se procedió a modificar, ver Adenda N°4		

Consulta 23 - ESPECIFICACIÓN TÉCNICA - ITEM 2- RODILLO COMPACTADOR

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2022
<p>Solicitamos considerar variación en la medida solicita</p> <p>Donde dice:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diámetro del tambor 582 mm <p>Debe decir</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diámetro del tambor 555 mm 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
<p>Las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones fueron establecidas en base a las necesidades mínimas requeridas por la Dirección de Aseo Urbano y en base a los trabajos a realizar.</p> <p>Que, la misma no está cerrada a ninguna marca, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley No. 2051/03, inc) b. Igualdad y Libre Competencia...</p> <p>Así mismo, las especificaciones técnicas presentadas por la Dirección de Aseo Urbano y establecidas en el PBC se fundamentan en lo establecido en la Ley supra mencionada y que expresa:</p> <p>Artículo 4, inc. a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria</p>		

Consulta 24 - PLAZO DE ENTREGA DEL EQUIPO:

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2022
<p>Donde dice</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo de entrega 30 días <p>Debe decir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plazo de entrega 100 días <p>Solicitamos la Ampliación de plazo de entrega, debido a las condiciones actuales de disponibilidad del equipo y adicionalmente los retrasos en el proceso de logística a nivel mundial, de público conocimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
<p>El proceso será ejecutado en su totalidad en el Periodo 2022 (entrega del bien y pago correspondiente). Ampliar el plazo de entrega podría afectar que la entrega y el pago sean realizados en el periodo estipulado. Remitirse a la Adenda N°4.-</p>		

Consulta 25 - Nota de Consulta - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2022
<p>Donde dice: Forma de Adjudicación: Por Total Modelo: 2022</p> <p>Si podría decir: Forma de Adjudicación: Por Lote Modelo: 2020</p> <p>Atte. Lic. Gilberto Rodas</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-09-2022
<p>Se procedió a modificar, ver Adendas N°2 y 4</p>		